

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

Que se ha cumplido el plazo reglamentario de la designación de la Dra. Adriana OTERO como Directora Alternativa de la Especialización;

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados, en su artículo 24 establece que todas las carreras de posgrado contarán con un Director, un Director Alternativo y un Comité Académico;

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados, en su artículo 24, establece que los Directores de las carreras de Especialización duran tres años en sus funciones y pueden ser renovados;

Que en el artículo 25, inciso a) se estipula que el Director Alternativo debe ser un miembro del Comité Académico;

Que en el artículo 25, inciso b) se fijan los procedimientos para la designación del Director Alternativo;

Que el Comité Académico de la carrera ha solicitado la renovación de la designación de la Dra. Adriana OTERO;

Que la Dra. Adriana OTERO cuenta con los antecedentes pertinentes y reúne los requisitos necesarios según se establecen en el artículo 26 del Reglamento Interno;

Que la Dra. Otero se ha desempeñado con eficiencia en la gestión de la carrera;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

Ad referéndum del Consejo Asesor

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Adriana OTERO, como Directora Alternativa de la Especialización en Turismo Alternativo del Centro de Estudios Avanzados, desde el 05 de mayo de 2013 y por el plazo reglamentario.

Artículo 2º: Protocolícese, infórmese a la Subsecretaría de Posgrado, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 053/2014

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

Av. Vélez Sársfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina
Tel. (54-351) 433-2086 / 2088 - Fax (54-351) 433-2087 / 2088
centro@cea.unc.edu.ar